



## Preguntas Frecuentes

### 1. ¿Cómo realizo mi registro para el programa Study-U.S.?

R.- Consulta el documento Guía de registro para el programa Study-U.S. 2017.

### 2. ¿Cuáles son los documentos debo ingresar al Sistema para ser candidato en la invitación Study-U.S.?

- Carta de exposición de motivos dirigida al titular de la CGCI donde se especifiquen detalladamente los beneficios que el candidato aportará a la institución a su regreso, y cómo la estancia beneficia a su formación académica de acuerdo a su área de especialidad.
- Solicitud de apoyo económico (formato disponible en .....link...).
- Copia de pasaporte, con vigencia de al menos seis meses a partir del término de la estancia.
- Copia de la visa correspondiente.
- Copia de la credencial de estudiante vigente.
- Copia de comprobante de domicilio permanente vigente.
- Constancia probatoria de dominio del idioma inglés. (B2 mínimo o su equivalente).
- Kardex simple.
- Curriculum vitae.
- Copia de un documento emitido por una institución bancaria donde se establezca número de cuenta y CLABE interbancaria (banco en México) a nombre del beneficiario.
- Ensayo sobre innovación y emprendimiento.

Por favor cerciórate de tener los 11 documentos actualizados en el sistema para que tu expediente este completo y puedas continuar con tu proceso.

### 3. ¿Puedo hacer una solicitud en esta invitación si he recibido algún otro apoyo, por ejemplo: apoyo para estancias académicas cortas, GPS, CIDI, PEA, AMES, Study-U.S. 2016?

R.- De acuerdo a los criterios de compatibilidad y restricciones de la invitación, se dará prioridad a los participantes que no hayan recibido apoyo económico anteriormente a través de la CGCI.

### 4. Si tengo promedio menor a 85 ¿puedo participar en esta invitación?

R.- No, de acuerdo a los requisitos tu promedio debe ser mínimo 85 para participar en esta invitación.

### 5. ¿Puedo realizar solicitud si me encuentro estudiando un TSU?

R.- No, este programa está destinada específicamente a alumnos de licenciatura y posgrado.

### 6. ¿Puedo realizar solicitud si me encuentro estudiando un posgrado?

R.- Sí, este programa contempla la participación de alumnos de licenciatura y posgrado (maestría, especialidad o doctorado).

### 7. ¿Puedo acceder a la invitación si debo una materia de un semestre anterior o si ya terminé la carrera?



R.- No, la invitación menciona que debes ser alumno regular para poder participar, lo que significa no adeudar materias de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo con el plan de estudios que corresponda.

#### 8. **¿A partir de qué semestre puedo participar?**

R.- Puedes participar si cuentas con al menos con 30% de créditos a nivel licenciatura o haber **concluido** el primer semestre a nivel posgrado, siempre y cuando tu estatus en SIIAU sea **ACTIVO**.

#### 9. **Si estudio en una escuela incorporada a la UdeG ¿puedo participar en esta convocatoria?**

R.- No, de acuerdo a los requisitos de la invitación debes ser alumno de la Universidad de Guadalajara para participar en esta convocatoria.

#### 10. **¿Qué institución puede acreditar el nivel mínimo de idioma inglés B2, o su equivalente, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas?**

R.- Los certificados con validez internacional aceptados para esta invitación son:

- Certificados con validez internacional aceptados para esta invitación:
- University of Cambridge ESOL First Certificate (mínimo 3 bandas por habilidad pass with Merit-).
- BULATS, Business Language Testing Service: 60 -74 puntos.
- IELTS, International English Language Testing System: 6 – 6.5 puntos.
- TOEFL, Test of English as a Foreign Language, Institutional Testing Program: 553 – 626 puntos.
- TOEFL iBT, Test of English as a Foreign Language, Internet-Based Test: 60 – 93 puntos.
- Trinity 7 – 8 bandas.
- Comprobante emitido por el área de lenguas del CU.

La vigencia del certificado dependerá de cada examen.

#### 11. **¿Dónde puedo obtener el formato de carta a compromiso de cumplimiento académico?**

R.- El formato será proporcionado por CGCI a los candidatos que resulten beneficiados.

#### 12. **¿Es necesario acudir a las oficinas de CGCI para recabar la firma del Coordinador de programas internacionales en el formato de solicitud de apoyo económico?**

R.- No, una vez que el Centro Universitario haga llegar a la CGCI los documentos el encargado de movilidad recabará la firma del Coordinador de programas internacionales de la dependencia.

#### 13. **¿Es necesario contar con seguro médico para ser candidato al programa Study U.S.?**

R.- No, en caso de ser aceptado, deberás entregar copia de la póliza de un seguro médico con cobertura internacional que incluya las especificaciones listadas en el anexo 3 de la invitación.

#### 14. **¿Qué características debe tener el documento emitido por la institución bancaria?**

R. El documento que debes presentar debe contener: nombre del titular de la cuenta, número de cuenta y CLABE interbancaria. Es de suma importancia que tomes en cuenta lo siguiente:

- El número de cuenta es diferente en cada institución bancaria, por lo tanto debes revisar muy bien tus datos.
- El número de cuenta NO es el mismo que el número de tu tarjeta.



- La CLABE interbancaria contiene 18 dígitos.

Importante, los errores en el llenado del documento pueden retrasar la entrega del recurso en caso de resultar beneficiado.

**15. Si yo no tengo una cuenta bancaria, ¿puedo presentar la de algún familiar para recibir el depósito?**

R. No, la cuenta debe estar a tu nombre. Las cuentas de familiares no serán aceptadas, por lo tanto no podrás recibir el depósito en caso de ser beneficiado.

**16. ¿Existe alguna institución bancaria determinada para recibir el depósito correspondiente al apoyo?**

R. No, tú puedes elegir la institución bancaria, pero es importante que contemples que la cuenta proporcionada deberá ser accesible en otros países, existen bancos que ofrecen cuentas de estudiantes que son prácticas y no cobran comisiones por apertura. Te sugerimos revisar las opciones antes de decidir.

Además, es muy importante que consideres que la cuenta debe estar activa para recibir depósitos por las cantidades correspondientes al apoyo, de lo contrario el depósito no podrá proceder.

**17. ¿El pasaporte y/o visa se puede tramitar hasta saber si fui beneficiado con el apoyo?**

R.- No. Contar con el pasaporte y visa vigente por al menos seis meses a partir del término de la estancia es requisito indispensable para solicitar el apoyo.

**18. Si soy beneficiario y declino mi participación en el programa, ¿cuál es el procedimiento para darme de baja?**

R. Deberás enviar una carta de exposición de motivos firmada a la dirección electrónica [servicio.urii@cgci.udg.mx](mailto:servicio.urii@cgci.udg.mx) escribiendo en el asunto "Baja Study-U.S.". Después se te indicará el procedimiento para la devolución del monto TOTAL del apoyo otorgado.

**19. ¿Qué sucede si mi visa no fue autorizada por las autoridades migratorias?**

R. Deberás darte de baja del Programa de acuerdo a lo indicado en la pregunta Numero 18.

**20. ¿Debo entregar mi expediente impreso en alguna dependencia?**

R.-Sí, en la Unidad de Becas e Intercambio Académico de tu Centro Universitario.

**21. ¿Qué características debe tener el kardex que se solicita?**

R.- Puede ser descargado del SIIAU.

**22. Si tienes alguna duda acerca de la invitación, por favor dirige tus consultas directamente a:**

Unidad de Becas e Intercambio de cada Centro Universitario

Correo electrónico: [servicio.urii@cgci.udg.mx](mailto:servicio.urii@cgci.udg.mx) bajo en asunto **Study-U.S. dudas**